



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 27 Abril de 2004.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Director del IGEOPAT Dr. Héctor F. MATTIO y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la modificación del Artículo 2º) de la Resolución CAFHCS N° 136/02 en virtud de la desvinculación de la Lic. Graciela Alejandra ROBERTS a la Universidad;

Que corresponde hacer lugar a la petición toda vez que tiene en cuenta la reglamentación vigente para el IGEOPAT;

Que no existen objeciones;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este Cuerpo, el 23 de abril ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º) Modificar el Artículo 2º) de la Resolución CAFHCS N° 136/02 respecto a la constitución de la Comisión de Publicaciones de la revista Párrafos Geográficos la que a partir del 15 de Abril de 2004 quedará conformada de la siguiente manera:

Director: Héctor MATTIO

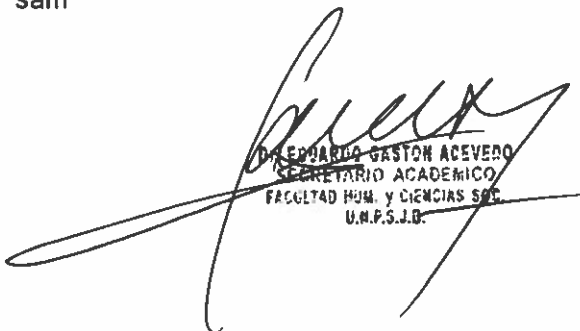
Integrantes: Ennid Gladys MIGUEL, Andrea Daniela FRANCO, Myriam GONZALEZ y la colaboración de la alumna Ana Karina MARTINEZ.-

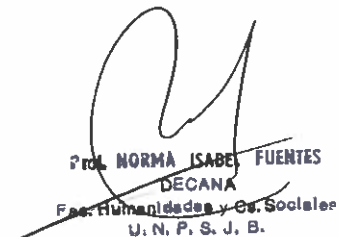
Artículo 2º) Elevar la presente a la Secretaría de Planeamiento y Posgrado de la Facultad para que sea incorporada al Expediente correspondiente.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 151/04.-

sam

  
D. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
PROF. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.